

La Educación Especial en el marco de los nuevos horizontes

Ana María Rodríguez | Psicopedagoga. Maestra especializada en discapacitados intelectuales.

Rosamaría Tiscordio | Maestra especializada en discapacitados intelectuales. Maestra Inspectora de Educación Especial.

Lourdes Uriaga | Maestra especializada en discapacitados intelectuales, auditivos y en dificultades del aprendizaje.

La historia de la Educación Especial se debería abordar circunscripta a la historia de su normativa, de sus instituciones, de sus niños, de sus docentes, de sus familias, ya que es un espacio educativo de construcción permanente que se ha dinamizado y que continuará dinamizándose.

De esa dinámica constante, a desentrañar, surge la construcción de su historia y en ella están sus instituciones como centros educativos complejos.

Desde esa metamorfosis, con permanentes cambios, el hacer se ha concretado en metas, se ha participado y se han vivenciado desafíos. Han sido tiempos de intentos de realizaciones, de búsqueda de transformaciones con niveles de profesionalización crecientes. El formar parte de la vida de sus instituciones se constituyó en un concepto estelar.

En el escenario actual de la educación especial y de sus centros educativos, lo construido como soporte y pilar que la sostiene nos convoca, nos muestra un pasado de realizaciones y nos permite divisar un horizonte para proponernos abarcarlo desde el presente. Es preciso identificar, entonces, conceptos estelares con

los cuales poder orientarnos para vivir el hoy desde el lugar de la esperanza. Esperanza que en lo educativo se consolida cuando identificamos oportunidades.

Decía Marco Polo en su conversación con Kublai Kan, en *Las ciudades invisibles*, de Ítalo Calvino:

«El infierno de los vivos no es algo que será; hay uno, es aquel que existe ya aquí, el infierno que habitamos todos los días, que formamos estando juntos. Dos maneras hay de no sufrirlo. La primera es fácil para muchos: aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de no verlo más. La segunda es peligrosa y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber reconocer quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacerlo durar, y darle espacio.»
(Calvino, 1994)

Los espacios educativos, a los que nuestra educación especial no es ajena, reclaman ser reinscriptos para volver a instalar en ellos las capacidades del deseo, de las intenciones y de las acciones de todos quienes participamos en ellos.

De este modo estaremos asegurándonos y asegurándoles a quienes nos sucedan, acciones que permitan hacer visibles los aspectos más significativos del diario vivir en el ámbito educativo. La construcción de conocimiento y el entramado de buenos vínculos hacen a la necesidad de marcar presencia significativa en todos los centros educativos que, ubicados en un siglo multifacético y controversial, sepan adaptarse a él y generen las suficientes y potentes transformaciones que solo se pueden establecer desde la educación.

Al identificar este transitar, este andar, podemos evaluar que hemos ido caminando y haciendo caminos estelares; de no haber sido así, estaríamos ante lo controversial con identificación en inmovilidades nada positivas.

La educación toda, durante estos dos últimos quinquenios, ha generado transformaciones de cara a un futuro en el que esta operativa era imprescindible. Lo antes establecido implicó introducir cambios en las relaciones, los contenidos y las formas del hacer cotidiano. Promovió que desde lo vertiginoso nos alentásemos a pensar juntos, a propiciar nuevos desafíos, a identificar objetivos e intencionalidades que desde el presente nos proyectasen a un futuro de realizaciones.

De ese modo, los análisis relativos a la atención a la diversidad en el marco de la educación especial, nos imprimieron e implicaron el abordaje de todas las situaciones a dilucidar, con miradas amplias, constructivas y desde marcos de flexibilización de formatos.

Nuestra presencia docente en el área nos permite divisar la necesidad de realización de análisis institucionales, centrados en el intrincado mundo de las dimensiones sociohistóricas y psicossimbólicas, para así recobrar el estudio del valor de la vida institucional desde marcos de participación y autonomía (tal como nos lo presenta y establece toda la normativa actual).

Esa es una apuesta ética y política, así lo analizaba José Luis Rebellato en el año 1995.

Según lo expresaba Antoni Zabala, en su obra *Enfoque globalizador y pensamiento complejo*, las finalidades de la educación «*tienen que consistir en la formación de todos los ciudadanos y ciudadanas para que sean capaces de dar respuesta a los problemas que les planteará una vida comprometida en la mejora de la sociedad y de ellos mismos*» (Zabala, 2005:43).

Desde estos principios, la educación especial de hoy nos convoca a ser y a hacer en todas sus instituciones desde una propuesta de construcción de conceptos estelares que las vinculen con el desarrollo.

La relación entre educación y desarrollo, desarrollo y educación, es un ámbito de implicancia de variables. Variables en las que se juega la presencia de necesidad de análisis vinculados con los distintos espacios a los que derivar alumnos de educación especial cuando egresan de sus instituciones regulares.

Ese tránsito se diseña hoy a partir de una de las líneas de la política educativa conceptualizada como “continuidad educativa” y abarcada por el entramado de muchos actores: el MEC, el CEIP, el BPS.

Decía Julio Castro, en su libro *La alfabetización en el desarrollo económico del Perú*:

«Concebimos el desarrollo como un ordenamiento económico pero cuyos fines son esencialmente humanistas. Las teorías en torno al desarrollo incurren frecuentemente en subversión de valores. Al hecho teórico le atribuyen su significado teleológico y de este modo convierten en fin lo que sólo tiene categoría de medio. Dentro de la misma confusión subordinan el hombre a las exigencias del progreso económico (...). Como consecuencia, la formación de éste, o sea la educación, se convierte en actividad derivada o condicionada, al servicio de las necesidades del proceso económico (...). La educación es, en esencia, parte inseparable de la condición humana y como tal tiene vigencia, funciones y fines que le son propios (...). La educación es parte del desarrollo cuando éste está concebido con sentido humanista, como creación de condiciones para el mejoramiento integral del hombre. No hay contradicción en este caso y sí concurrencia de fines. Es en esta acepción que desarrollo-educación, lejos de ser una dualidad se transforman en términos de conjunción (...).» (Castro, 1966)


Estelares son y serán siempre los conceptos que en el marco de la educación especial construyeron, construyen y construirán una concepción humanista en su hacer promoviendo la profesionalización docente, donde la jerarquización a otorgarle a la búsqueda de nuevos espacios educativos para sus alumnos sea una constante dinámica al igual que la relación escuela-familia y la construcción de redes en y desde el entramado social.

Vivencias controversiales pudieron ser y lo pueden continuar siendo, aquellas prácticas a partir de las cuales se hubiesen presentado suertes de resignación. Dice Graciela Frigerio:

«Educar es negarse a distribuir las vidas en distintas orillas saliendo a demostrar que la decisión de que todos piensan y todos pueden pensar es el principio que permite construir lo común, lo de todos...» (Frigerio, 2005:142).

Es por tanto fundamental que consideremos estelar para nuestras instituciones educativas, en el ámbito de la educación especial y en sintonía con el pensamiento de Graciela Frigerio, que identificar un mundo común pueda remitir, desde nuestra perspectiva, a reconocer lo que se comparte. Por ello se trata de distribución de reconocimientos y problemáticas esencialmente políticas que atraviesan y definen la cuestión de y por la educación entendida como el trabajo jurídico y político de dar a conocer y a reconocer.

¿Qué? Lo estelar y lo controversial, pues lo cotidiano se alcanza al hacer visible lo que puede modificarse con el análisis, el diálogo y la participación, que abren brechas de alternativas y búsqueda de transformaciones con esperanza de nuevas realizaciones.

En síntesis, según Gabriela Diker, *«...nuestro trabajo no es otra cosa que sostener frente a otro, a cada otro, frente a todo otro, un posicionamiento contra lo inexorable»* (en Frigerio, 2005:143). 

Soporte bibliográfico

CALVINO, Ítalo (1994): *Las ciudades invisibles*. Madrid: Ediciones Siruela.

CASTRO, Julio (1966): *La alfabetización en el desarrollo económico del Perú*. París: UNESCO.

CEIP. INSPECCIÓN TÉCNICA. República Oriental del Uruguay (2013): "Circular N° 1" (febrero).

FRIGERIO, Graciela (2003): "Los sentidos del verbo educar". Conferencia dictada en la Cátedra Jaime Torres Bodet. México: CREFAL.

FRIGERIO, Graciela (2004): "La (no) inexorable desigualdad" en *Ciudadanos*, N° 7/8. Buenos Aires: Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz. En línea: http://ipes.anep.edu.uy/documentos/curso_dir_07/materiales/desigualdad.pdf

FRIGERIO, Graciela (2005): "Las inteligencias son iguales. Ensayo sobre los usos y efectos de la noción de inteligencia en la educación" en *Revista Interamericana de Educación de Adultos* (CREFAL), Año 27, N° 2 (julio-diciembre), pp. 136-145. En línea: <http://tumbi.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2005-2/contrapunto2.pdf>

PODER LEGISLATIVO. República Oriental del Uruguay (1997): "Contratos laborales", Ley N° 16.873. En línea: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=16873&Anchor=>

PODER LEGISLATIVO. República Oriental del Uruguay (2009): "Ley General de Educación", Ley N° 18.437. En línea: <http://200.40.229.134/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor>

PODER LEGISLATIVO. República Oriental del Uruguay (2010): "Protección integral de personas con discapacidad", Ley N° 18.651. En línea: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18651>

ZABALA VIDIELLA, Antoni (2005): *Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad*. Barcelona: Ed. Graó.